

DECRETO MUNICIPAL N° **162**

CASTRO, 22 de JUNIO del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 89 de fecha 22/06/2022; la Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Honorarios, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **24 de Junio del 2022**, con motivo de operativo control sanitario, organizado por la Oficina de Tenencia Responsable, y ejecutada por el Centro Veterinario, asisten:

Martina Baumbach Cubillos, Rut
Katherine Chávez Calisto, Rut
Jeanette Millapani Guichaquelen, Rut
Responsable.

Veterinaria.-
Administrativa Centro Veterinario.
Administrativa Of. Tenencia

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 24 de Junio del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, CUMPLESE Y ARCHIVESE.

“Por orden de Alcalde”



IBL/DMV/JUB/cqb-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo
"13"UN